

8301 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa Presupuestario

Programa Presupuestario:	O002 - Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Materia Anticorrupción	Unidad Responsable:	8301-1101 - Secretario Técnico
---------------------------------	---	----------------------------	--------------------------------

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
05 - GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE	Transparencia y Combate a la Corrupción.	05-23 - Consolidar políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas.	05-23-01 - Implementar acciones para fortalecer las capacidades institucionales de la Administración Pública Estatal en beneficio de la sociedad, mediante el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, siendo administrados con austeridad, orden, control y disciplina financiera.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
20 - PROGRAMA ESPECIAL DE ANTICORRUPCIÓN	Especial	FORTALECIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD.	20-01 - Incrementar las capacidades institucionales de las entidades del poder ejecutivo y Órganos Constitucionalmente Autónomos, mediante la actualización y emisión de bases de coordinación, documentos normativos y jurídicos, acciones de certificación y educación continua, con el fin de combatir la corrupción e impunidad, tomando como referencia lo establecido en el Programa de Implementación de la PAEQROO.	20-01-01 - Emitir propuestas metodológicas, bases de coordinación, documentos normativos y jurídicos que permitan incrementar las capacidades institucionales de las entidades del poder ejecutivo y Órganos Constitucionalmente Autónomos, por medio de acciones de certificación, capacitación y programas de educación continua en materia de combate a la corrupción e impunidad, faltas administrativas, hechos de corrupción, materia fiscal y de inteligencia financiera.

Alineación Funcional

Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
-------------------	--------------	-----------------	--


MTRO. AARON TADEO LUGO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN


LIC. LYSETTE HIGAREDA LAGUNA
DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó


MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO

SECRETARIA TÉCNICA

Autorizó

Elaboró

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a la consolidación de las políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas	PED23I3 - Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía Instituto Nacional de Estadística y Geografía https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#tabulados	La ciudadanía percibe una reducción de los actos de corrupción
Propósito	P - Las entidades del poder ejecutivo y Órganos Constitucionalmente Autónomos, incrementan sus capacidades institucionales, mediante la actualización y emisión de bases de coordinación, documentos normativos y jurídicos, con el fin de combatir la corrupción e impunidad, tomando como referencia lo establecido en el Programa de Implementación de la PAEQROO.	01 - Porcentaje de dependencias y entidades del poder ejecutivo que han incrementado sus capacidades.	Documento de elaboración propia a partir de los datos de las dependencias del ejecutivo. Las fuentes de información serán consultadas en los sitios oficiales de las dependencias y entidades del ejecutivo	Las entidades del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos reconocen la importancia de incrementar sus capacidades institucionales para el combate a la corrupción y participan en las actividades para crear bases de coordinación
Componente	C01 - Acciones de acompañamiento técnico, que permitan el fortalecimiento institucional mediante la promoción de las bases de coordinación en temas centrales anticorrupción, entre las instituciones del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos promovidas	01 - Número de acciones de acompañamiento técnico para la creación de bases de coordinación en materia anticorrupción	Reporte de actas de las acciones de acompañamiento técnico relativas a la creación de bases de coordinación. Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo https://sesaeqroo.gob.mx/index.php	Los titulares de las instituciones del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos colaboran en diversas acciones para concretar las bases de coordinación e incrementan sus capacidades institucionales.
Actividad	C01.A01 - Ejecución de acciones de acompañamiento técnico de la SESAEQROO, para la emisión de bases de coordinación y documentos normativos de acuerdo a lo establecido en el PI de la PAEQROO	01 - Número de acciones de acompañamiento técnico realizadas para la creación de bases de coordinación, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Informes trimestrales publicados en la página oficial de la SESAEQROO Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo https://sesaeqroo.gob.mx	Los titulares de las instituciones del poder ejecutivo y órganos constitucionalmente autónomos participan en la creación de las bases de coordinación de acuerdo a lo establecido en el PI de la PAEQROO

MTRO. AARÓN TADEO LUGO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

Elaboró

LIC. LYSSETTE HIGAREDA LAGUNA

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revisó

MTRA. ALMA GABRIELA ARROYO ANGULO

SECRETARIA TÉCNICA

Autorizó